

Nacional

ADEFARMA, descontenta con el Gobierno

20/01/2009 -



La Asociación Empresarial de Oficinas de Farmacia de Madrid (ADEFARMA) criticó el contenido del borrador de Real Decreto del Ministerio de Administraciones Públicas porque, en su opinión, quiere imponer aportaciones extraordinarias a las farmacias según el volumen de recetas dispensadas a los funcionarios públicos (recetas de MUFACE, ISFAS y MUJEGU), asegurando que, en caso de seguir adelante, llevará a cabo cuantas acciones legales estén a su alcance para combatirlo.

Según informa esta entidad en un comunicado, esta nueva aportación de las farmacias quiere asemejarse a la que, desde el Real Decreto 5/2000, vienen padeciendo las oficinas de farmacia, ADEFARMA quiere recordar que todavía está pendiente el pronunciamiento del Tribunal Constitucional sobre su legalidad pues, como se ha señalado reiteradamente, *"la aportación de la farmacia se realiza sobre el IVA que soporta e, incluso, sobre las cantidades que no paga la Administración"*.

Además, a la vista de la nueva norma que prepara el Gobierno, ADEFARMA quiere denunciar la política confiscatoria que se está llevando a cabo en contra de la farmacia, una actuación que dista mucho de las continuas afirmaciones de representantes del Ejecutivo de que están defendiendo el modelo actual de farmacia.

